

Veronica Romero

De: Hernan Pineda <hernan.pineda@mh.gob.sv>
Enviado el: martes, 09 de octubre de 2018 01:31 p.m.
Para: oficialdeinformacion@mh.gob.sv; romero veronica ; Guadalupe Rivas
CC: juan.murillo@mh.gob.sv; jose lino trujillo
Asunto: RV: DGT responde a SOLICITUD 360 INFORME DE FONDOS PRIVATIZACION ANTEL

Buenas tardes Lic. Martinez Taura

Le presento la respuesta DGT a la solicitud de información 360 , elaborado por la División de Fondos Ajenos en Custodia referente fondos para los trabajadores de ex/ANTEL según la ley de privatización de ANTEL .

GRACIAS POR LA ATENCION
H PINEDA

De: Delia Guadalupe Rivas de Morales [mailto:guadalupe.rivas@mh.gob.sv]
Enviado el: martes, 9 de octubre de 2018 12:10 p. m.
Para: 'Hernan Pineda' <hernan.pineda@mh.gob.sv>
CC: 'Lic. Juan Neftali Murillo '
Asunto: RE: DGT SOLICITUD 360 INFORME DE FONDOS PRIVATIZACION ANTEL Requerimiento del oficial de información Daniel Eliseo Martínez Taura

Ing. Pineda:
En atención a lo solicitado, por el Oficial de Información.

Hago referencia a solicitud de información #MH-2018-0360 recibida el día 3 de octubre del presente año mediante correo electrónico, efectuada por el peticionario en los términos siguientes:

1. Se informe si en los Fondos Ajenos en Custodia, existen recursos, montos o fondos retenidos cuyo destino sea cumplir la obligación para con los ex trabajadores de ANTEL, según lo establece el artículo 47 literal g) de la Ley Privatización de ANTEL, señalando el número de partida o cuenta, monto actual de dichos recursos y el nombre de la persona o entidad a la cual se encuentran a la orden dichos fondos y que puede ordenar su liberación.

En la cuenta de Fondos Ajenos en Custodia existe la Subcuenta contable 41201084 COMPENSACION ECONOMICA – tarjeta No.333 Compensación Económica ANTEL, el monto actual de dicha cuenta es US\$28,571.40, depositada en concepto de “la única obligación que la Comisión Liquidadora de ANTEL administraba con los Ex - empleados Jubilados de ANTEL, a quienes les determinó una compensación económica de ¢25,000.00, equivalente a US\$2,857.14, a cada jubilado en sustitución de un seguro de vida que la ley de privatización determinó como una obligación de ANTEL”.

Las devoluciones de la cuenta en referencia, se efectúan a petición de parte, por medio de solicitud dirigida al señor Director General de Tesorería, por el interesado, cuyo nombre debe estar detallado en el listado de los ex - empleados de ANTEL que quedaron pendientes de retirar dicha compensación económica, de conformidad a lo establecido por la Comisión Liquidadora de los Bienes de ANTEL y que se constate en el sistema de control que no haya recibido dicha devolución.

2. Se me informe si en los Fondos Ajenos en Custodia, existen recursos, montos o fondos, provenientes de la privatización de ANTEL, indicando el número de partida o cuenta, monto actual de dichos recursos y el nombre de la que persona o entidad a la cual se encuentran a la orden dichos fondos y que puede ordenar su liberación.

En la cuenta de Fondos Ajenos en Custodia existen en la Subcuenta contable 41201010 Depósitos Varios, los registros de tarjetas por recibos de ingreso que se detallan a continuación:

RECIBO No.	SALDO A LA FECHA	CONCEPTO
2860375	US\$ 114.18	Dividendos a los compradores de acciones CTE. S.A. por venta a plazos. Ejercicios 2004 y 2005.
3029349	US\$ 191.00	Monto para entrega de dividendos a los compradores de acciones de CTE, S.A. Ejercicio 2006.
3186407	US\$ 106.40	Dividendos a los compradores de acciones CTE. S.A. por venta a plazos. Ejercicio 2007.
3433275	US\$ 22.60	Dividendos a los compradores de acciones CTE. S.A. por venta a plazos. Ejercicio 2008.

Las devoluciones de esta cuenta se efectúan a petición de parte, por medio de solicitud dirigida al señor Director General de Tesorería, por el interesado, previa presentación de requisitos establecidos por la Dirección General de Tesorería.

Cualquier consulta al respecto, estamos a sus órdenes.

Cordialmente,

De: Hernan Pineda <hernan.pineda@mh.gob.sv>

Enviado el: miércoles, 3 de octubre de 2018 08:27 a. m.

Para: Guadalupe Rivas <guadalupe.rivas@mh.gob.sv>; chambita escobar <salvador.escobar@mh.gob.sv>

CC: juan.murillo@mh.gob.sv; jose lino trujillo <lino.trujillo@mh.gob.sv>

Asunto: RV: DGT SOLICITUD 360 INFORME DE FONDOS PRIVATIZACION ANTEL Requerimiento del oficial de información Daniel Eliseo Martínez Taura

Buen día Lic. Guadalupe Rivas

Solicito su apoyo para responder a solicitud 360 , consultan si hay recursos en Fondos Ajenos para los trabajadores , de ex/ ANTEL,

H pineda

De: info@gobiernoabierto.gob.sv [<mailto:info@gobiernoabierto.gob.sv>]

Enviado el: martes, 2 de octubre de 2018 05:17 p. m.

Para: hernan.pineda@mh.gob.sv

Asunto: Requerimiento del oficial de información Daniel Eliseo Martínez Taura

Hola, Hernan Arturo Pineda -DGT, por este medio, le pido respuesta al siguiente requerimiento, de la solicitud de información con correlativo **#MH-2018-0360**. A continuación el detalle:

El solicitante requiere la certificación de la siguiente información: